



cooperación
española

El Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe

Miguel Hernando de Larramendi,
Irene González González
y Bernabé López García (eds.)



INSTITUTO HISPANO ARABE

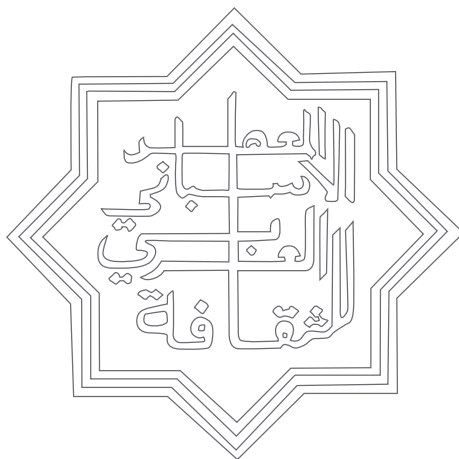
Miguel Hernando de Larramendi (Madrid, 1964), es profesor de Estudios Árabes e Islámicos y director del Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas de la Universidad de Castilla-La Mancha. Entre sus obras destacan *Mohamed VI Régimen y cambio social en Marruecos*, 2011 con Thierry Desrues; *España, el Mediterráneo y el mundo árabo-musulmán. Diplomacia e historia*, (2010) con Bernabé López; *La política exterior española hacia el Magreb. Actores e Intereses* (2009) con Aurelia Mañé.

Irene González González (Toledo, 1977), es investigadora del Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas e investigadora asociada del Institut de Recherches et d'Études sur le Monde Arabe et Musulman (CNRS-Francia). Entre sus obras destacan *Escuela e ideología en el Protectorado español en Marruecos 1912-1956* (2015) y *Spanish Education in Morocco 1912-1956. Cultural Interactions in a Colonial Context* (2015).

Bernabé López García (Granada, 1947), es catedrático honorario de Historia contemporánea del Islam en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue profesor en la Universidad de Fez entre 1974 y 1983. Entre sus obras destacan *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)* (2011), la edición de dos *Atlas de la inmigración marroquí en España* (1996 y 2004, el segundo en colaboración con Mohamed Berriane) y *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política* (1997).

El Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe

Miguel Hernando de Larramendi,
Irene González González
y Bernabé López García (eds.)



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

© **Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.** Avda. Reyes Católicos, 4, 28040, Madrid. **Diseño de la colección:** Cristina Vergara. **Coordinación editorial:** Luisa Mora Villarejo, Carlos Pérez Sanabria y Héctor Cuesta Romero. **NIPO:** 502-16-159-X. **Maquetación e Impresión:** Punto Verde, S.A.

Índice

| | |
|---|-----|
| PRÓLOGO | 07 |
| NOTA INTRODUCTORIA DE LOS EDITORES | 11 |
| I. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA CULTURAL ESPAÑOLA HACIA EL MUNDO ÁRABE | |
| 1. El Instituto Hispano-Árabe de Cultura y la diplomacia cultural hacia el mundo árabe (1954-1974), <i>Miguel Hernando de Larramendi</i> | 17 |
| Emilio García Gómez: de catedrático a embajador. La experiencia de una década (1958-1969), <i>María Dolores Algora Weber</i> | 47 |
| Recuerdos del primer subdirector del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, <i>Miguel Cruz Hernández</i> | 59 |
| 2. La transformación del Instituto Hispano-Árabe de Cultura en Organismo Autónomo (1974-1988), <i>Miguel Hernando de Larramendi</i> | 63 |
| Semblanza de Francisco Utray Sardá, <i>Felisa Sastre</i> | 85 |
| Los arabistas españoles y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura: Un testimonio y algunas reflexiones, <i>Manuela Marín</i> | 89 |
| 3. El viraje hacia la cooperación. Del Instituto Hispano-Árabe de Cultura al Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, <i>Miguel Hernando de Larramendi</i> | 97 |
| Casa Árabe, un actor global, <i>Eduardo López Busquets</i> | 107 |

II. UNA APROXIMACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL IHAC/ICMA

1. La Biblioteca Islámica “Félix María Pareja”

| | |
|---|-----|
| La Biblioteca Islámica “Félix María Pareja”: Formación de sus fondos y desarrollo (1954-1991), <i>Felisa Sastre</i> | 125 |
| Félix María Pareja, islámólogo y bibliotecario (1890-1983), <i>Paz Fernández y Fernández-Cuesta</i> | 135 |
| La Biblioteca Islámica en el marco contemporáneo: Un instrumento de valoración de la cultura árabo-islámica, <i>Luisa Mora Villarejo</i> | 139 |
| La Biblioteca Islámica y la diplomacia cultural española: El caso de Kuwait, <i>Gabriel Alou</i> | 155 |

2. Las ediciones del IHAC

| | |
|--|-----|
| La actividad editorial del Instituto Hispano-Árabe de Cultura y su herencia, <i>Bernabé López García</i> | 163 |
| La revista <i>Awraq</i> (1978-1983) y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura, <i>Manuela Marín</i> | 173 |
| <i>Awraq</i> y el mundo árabe e islámico contemporáneo (1984-2008), <i>Helena de Felipe</i> | 183 |
| Los <i>Cuadernos de la Biblioteca Islámica “Félix María Pareja”</i> , <i>Juan Manuel Vizcaíno</i> | 191 |
| El Boletín Informativo “ <i>Arabismo</i> ” del Instituto Hispano-Árabe de Cultura: Origen y desarrollo, <i>Fernando de Ágreda Burillo</i> | 195 |

3. Las becas del IHAC/ICMA

| | |
|---|-----|
| La política de becas y la formación de arabistas e hispanistas, <i>Ana Belén Díaz García y Bárbara Azaola Piazza</i> | 203 |
|---|-----|

III. LOS CENTROS CULTURALES EN EL MUNDO ÁRABE

| | |
|---|-----|
| La red de centros culturales de España en el mundo árabe: Los orígenes, <i>Irene González González y Bárbara Azaola Piazza</i> | 217 |
| Los centros culturales en Egipto, <i>Bárbara Azaola Piazza e Irene González González</i> | 233 |
| La revista <i>Al-Rábíta</i> del Centro Cultural Hispánico de El Cairo, <i>Bernabé López García</i> | 249 |
| El Centro Cultural de Ammán, <i>María Pérez Mateo</i> | 257 |
| El Centro Cultural de Beirut, <i>Irene González González</i> | 261 |
| El Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad (junio de 1956 / marzo de 1959 – diciembre de 1990 / mayo de 1993), <i>José Pérez Lázaro</i> | 267 |
| El Centro Cultural de Damasco, <i>Irene González González</i> | 291 |
| El Centro Cultural de Argel, <i>Irene González González</i> | 299 |
| El Centro Cultural de Túnez en dos tiempos, <i>Rosario Montoro y Ramón Petit</i> | 303 |
| Marruecos: De los centros culturales españoles al Instituto Cervantes, <i>Domingo García Cañedo y Cecilia Fernández Suzor</i> | 313 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| Listado de acrónimos | 323 |
| Listado de publicaciones del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, <i>Juan Manuel Vizcaíno</i> | 325 |
| Tratados y convenios bilaterales con países árabes | 379 |
| Bibliografías | 387 |
| Donaciones con signatura propia en la Biblioteca Islámica “Félix María Pareja”, <i>Luisa Mora Villarejo</i> | 393 |

EL INSTITUTO HISPANO-ÁRABE DE CULTURA DE BAGDAD⁷¹ (JUNIO DE 1956 / MARZO DE 1959 – DICIEMBRE DE 1990 / MAYO DE 1993

José Pérez Lázaro

En su despacho núm. 102, de 24 de febrero de 1959, el embajador de España en Bagdad, Emilio García Gómez, comunicaba al Ministerio de Asuntos Exteriores –Instituto Hispano-Árabe de Cultura (IHAC) y Dirección General de Relaciones Culturales (DGRC)– que “el próximo día 3 de Marzo se iniciará el primer curso de Lengua Española en el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad, a cargo del becario encargado, Sr. D. Salvador García Fernández, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Oviedo”⁷².

En otro despacho de la misma fecha, sobre la situación política de Irak, García Gómez informaba a la Dirección General de Política Exterior –Dirección de Asuntos Políticos de Próximo y Medio Oriente–: “La actitud frente a España es sumamente compleja (está fundamentalmente ligada a la cuestión comunista), pero en el fondo no es hostil. Periódicos de tendencia muy izquierdista han publicado amable y gratuitamente la noticia de la apertura de nuestras clases de español. Dejando para un poco más adelante la inauguración oficial, nos proponemos, en efecto, iniciar las enseñanzas el próximo día 3 [...] De momento, hay que contar con muy pocos alumnos”⁷³.

Con el inicio de las clases de lengua española en Bagdad, el 3 de marzo de 1959, empezaba por fin a materializarse un “Proyecto de plan de actuación cultural en Irak” pergeñado seis años antes, en enero de 1953, que se inscribía en los planteamientos generales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alberto Martín Artajo, en los primeros años 50 del siglo pasado, de fomentar las relaciones culturales con Hispanoamérica y con los países árabes, únicas zonas geográficas que rompían con su apoyo el aislamiento de España en la escena internacional. La cultura y los centros culturales en el extranjero eran uno de los pocos instrumentos de política exterior a disposición de un régimen que se había alineado con las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial y al que no se le abrían las puertas de las Naciones Unidas hasta diciembre de 1955⁷⁴.

71. Agradezco a Miguel Hernando de Larramendi su invitación a participar en este volumen, así como la digitalización de algunos legajos de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este material de archivo me ha permitido completar la información que yo tenía sobre el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad, de cuya dirección me ocupé desde septiembre de 1969 hasta diciembre de 1976 y para cuyo desempeño conté con la permanente ayuda y comprensión de mi mujer, Manuela Marín, profesora del Instituto en el mismo período de tiempo. Salvo en citas textuales, se utilizarán las abreviaturas siguientes: MAE (Ministerio de Asuntos Exteriores); DGRC (Dirección General de Relaciones Culturales); IHAC (Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Madrid) e IHAC-B (Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad). Agradezco también a Rafael Valencia y a Juan Manuel Casado las informaciones facilitadas sobre algunos aspectos concretos de la vida del IHAC-B, del que fueron directores de octubre de 1979 a enero de 1982 y de enero de 1982 a diciembre de 1990, respectivamente.

72. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11632, Exp. 25. Sobre los dos primeros años de vida del Instituto de Bagdad puede verse de Salvador GARCÍA CASTAÑEDA, “Situación cultural del Iraq en el período post-revolucionario (1959-1960)”, en Ramón VILLANUEVA ETCHEVERRÍA, *La primera Embajada del Profesor García Gómez (II) (Selección de sus Despachos y Cartas al Ministro Castiella de 1958 a 1960)*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1998, p. 537-540. No he podido documentar el momento en el que el primer Director del IHAC-B, Salvador García Fernández, pasa a firmar sus publicaciones como Salvador García Castañeda.

73. Nota interior del Director de Asuntos Políticos de Próximo y Medio Oriente al D.G. de Relaciones Culturales, trasladando párrafo sobre “Nuestro Centro Cultural”, en la página 9 del despacho núm. 90 de la Embajada en Bagdad, de 24 de febrero de 1959. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11632, Exp. 25.

74. Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Los centros culturales en el Mundo Árabe: Actores de la política exterior española (1954-1967)” y Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI, “El Instituto Hispano-Árabe de Cultura y la política exterior española hacia el Mundo Árabe”, en Encarna NICOLÁS y Carmen GONZÁLEZ, (Eds.), *Ayeres en discusión. Temas clave de la historia contemporánea hoy. Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008, pp. 1-17 y pp. 1-18.

En ese proyectado *plan*, elaborado a partir de los informes de la Legación de España en Bagdad⁷⁵, la DGRC estimaba que la condición previa para su inicio era la enseñanza del castellano. “El interés, la simpatía y la amistad que España inspira al iraqués es creciente”, en contraste con su despego hacia otros países occidentales, “orientados con miras egoístas. Por ello, parece sentirse esta coyuntura para nuestro país como única para aumentar nuestro prestigio y el mejor conocimiento de España y de su cultura”. Para aprovechar esta “coyuntura única” podía establecerse un doble mecanismo: un programa de becas para estudiantes y profesores iraqués en España y la organización de unos cursos de español en Bagdad que, al principio, se llevarían a cabo “en forma modesta y sin denominaciones pomposas de ‘Colegios o Institutos’... siempre dependientes de nuestra Representación diplomática en cuanto a su funcionamiento”. Al término de esta primera etapa experimental, y a la vista de los resultados, se examinaría la posibilidad de llevar a cabo una segunda etapa más amplia⁷⁶.

La materialización de este *plan* requirió un amplio intercambio de despachos, órdenes e informes entre la Embajada en Bagdad y el MAE (la DGRC y, a partir de 1954, el IHAC)⁷⁷ a lo largo del cual se vio, entre otras cosas, la conveniencia de canalizarlo a través de un centro cultural español, al estilo de los recientemente inaugurados en El Cairo, Beirut y Ammán o de los que Inglaterra, Francia y Estados Unidos ya tenían en Bagdad y que contaría con la simpatía de las autoridades iraqués⁷⁸. Para ello era necesario clarificar el respaldo jurídico que su puesta en marcha tendría ante dichas autoridades, identificar el perfil y costes del profesorado y definir la ubicación y equipamiento del centro, con los correspondientes presupuestos de instalación y mantenimiento.

75. España y el Reino de Irak establecieron relaciones diplomáticas en 1946 y en 1948 se abrió la Legación española en Bagdad, dependiente de la Embajada en El Cairo. En 1955 España eleva su representación en Bagdad al rango de Embajada. Véase Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Oficina de Información Diplomática, *Ficha país. Iraq. República de Iraq*, Madrid, mayo de 2013, pág. 5.

76. Informe de la Dirección General de Relaciones Culturales, de 20 de enero de 1953 (JMN/ABS). AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 5485, Exp. 22.

77. Entre enero de 1953 (establecimiento del *Proyecto de plan de actuación cultural en Iraq*) y marzo de 1959 (inicio de las clases de español en Bagdad), la Dirección General de Relaciones Culturales estuvo dirigida por Luis García de Llera y Rodríguez (14 de junio de 1952 – 22 de abril de 1955), Antonio Villacieros y Benito (22 de abril de 1955 – 01 de diciembre de 1957) y José Miguel Ruiz Morales (2 de diciembre de 1957 – 22 noviembre de 1962). El Instituto Hispano-Árabe de Cultura estuvo dirigido por Emilio García Gómez, desde su creación en 1954 hasta su designación como embajador en Bagdad, el 20 de mayo de 1958. El secretario general del Instituto era, a su vez, el responsable de la Sección de Política Cultural con el Mundo Árabe en la Dirección General de Relaciones Culturales, lo que aseguraba la coordinación entre ambas unidades a la hora de definir la acción del recién creado Instituto y, en concreto, la del futuro Centro Cultural en Bagdad. El puesto de secretario general fue ocupado por Francisco Utray Sardá desde 1954 hasta mediados de 1958, en que fue destinado a Irak como secretario de Embajada encargado de los asuntos culturales y de la puesta en marcha del Instituto de Bagdad. Con la marcha de García Gómez a la Embajada en Irak, a mediados de 1958, la coordinación entre la DG de Relaciones Culturales y el Instituto recayó en el nuevo secretario general, Emilio Beladiez Navarro (1958-1962). Por lo que se refiere a la Embajada en Bagdad, los interlocutores con el Ministerio fueron los embajadores Pedro E. Schwartz y Díaz-Flores (hasta noviembre de 1956), José Ricardo Gómez-Acebo (desde noviembre de 1956 hasta mediados de 1958) y Emilio García Gómez (desde julio de 1958 hasta noviembre de 1960). En ausencia de los embajadores, la interlocución por parte de la Embajada estuvo asegurada por los encargados de negocios, a.i., José Luis Aparicio y Aparicio y Rafael Goded Echeverría. Concluida la fase inicial de puesta en marcha de las clases de español en Bagdad, en marzo de 1959, ha de mencionarse también el papel que para el pleno funcionamiento del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad en sus primeros años desempeñaron los secretarios del de Madrid, Gonzalo Puente Ojea (1962), Joaquín Cervino y Santías (1962-1963), Antonio Serrano Medialdea (1964-1966) y José Luis Jordana de Pozas y Fuentes (1968-1973), el jefe de Instituciones Culturales, Francisco José Palanca Morales, así como los embajadores en Bagdad Rafael Morales Hernández (1962-1964) y Teodoro Ruiz de Cuevas (1965-1967) y los secretarios de Embajada y encargados de negocios, a.i., Manuel Sassot (1960-1962), José Antonio Varela Dafonte (1962) y Vicente Ramírez-Montesinos (1963-1965).

78. Despachos núm. 58 y 192, de 4 de marzo y 2 de septiembre de 1954, de la Embajada en Bagdad a la Dirección General de Relaciones Culturales, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.



Sede del Instituto Hispano-Árabe de Bagdad. Fuente: Archivo José Pérez Lázaro.

La base jurídica de este centro cultural ante las autoridades iraquíes queda despejada con la ratificación del *Tratado de Paz y Amistad entre España e Irak*, el 16 de diciembre de 1954⁷⁹, y la del *Convenio Cultural entre España e Irak*, el 4 de febrero de 1957⁸⁰, en cuyo artículo 1º-3 ambas Partes acordaban “favorecer la creación y funcionamiento, dentro de su territorio, de locales para Instituciones culturales, científicas, educativas y también para el fomento del turismo, centros cinematográficos y salas de conferencias, dependientes del otro Gobierno, que sean considerados útiles para los fines de este convenio”.

⁷⁹. Suscrito en Bagdad el 3 de septiembre de 1951, por parte de España lo firmó Juan Manuel de Aristegui, ministro plenipotenciario de España en Bagdad. Los instrumentos de ratificación se intercambian en Madrid el 16 de diciembre de 1954 (BOE de 01/01/1955).

⁸⁰. Firmado en Bagdad el 14.02.1955, por parte de España lo firmó Pedro E. Schwartz y Díaz-Flores, embajador de España en Bagdad. Los instrumentos de ratificación se intercambian en Madrid el 4 de febrero de 1957 (BOE de 13/02/1957).

Respecto al perfil del profesorado del nuevo centro, en unos primeros momentos se sugiere desde la Embajada contar con “profesores de nuestro Marruecos” que “dominen el árabe literario”⁸¹. Se matiza más la propuesta, señalando la conveniencia de dotar “al Centro de un profesor español [...] no solamente conocedor de la gramática, sino de la historia y actual política española. De no existir en España quien tuviese estas cualidades y desee expatriarse, queda la posibilidad de buscarla, de plena confianza, en nuestra Zona de influencia en Marruecos”. El profesor debería poder alojarse en el propio centro cultural y disponer de no menos de 100 libras esterlinas mensuales, “independientemente de los gastos de representación que la actividad cultural lleva aparejada”⁸².

Dada la insuficiencia presupuestaria de la DGRC para asegurar unos mínimos retributivos del profesor, en los términos que proponía la Embajada, se instruye a esta última para que gestione una fórmula parecida a la ya utilizada en Beirut: que negocie con las autoridades iraquíes la posibilidad de creación de una cátedra de lengua española en la Universidad de Bagdad para el curso 1955-1956, con un Lectorado, a cuyo titular, enviado por España, debían pagar total o parcialmente las autoridades iraquíes y que, mediante una gratificación complementaria de la DGRC, se haría cargo también de las clases del centro cultural⁸³.

La escasez de créditos disponibles para abordar la “gratificación complementaria” del profesor y los gastos del alquiler de un local adecuado obliga a la DGRC a demorar la puesta en funcionamiento del centro de Bagdad. Las propuestas y contrapropuestas de presupuesto de gastos se intercambian entre la Embajada y el Ministerio sin que termine de encontrarse una solución satisfactoria que permita la inauguración del centro cultural en el curso 1955-1956. Ni las 5.800 libras esterlinas anuales (638.000 ptas.) propuestas por la Embajada, ni las 1.780 libras anuales (195.000 ptas.) revisadas a la baja por la Sección de Mundo Árabe de la DGRC en su informe de 14 de junio de 1955 “*Sobre instalación y mantenimiento del proyectado Centro Cultural Hispánico en Bagdad*”, podían ser asumidas por un presupuesto de Culturales pendiente aún de la conformidad del Ministerio de Hacienda. Por ello, el director general de Relaciones Culturales apunta en nota manuscrita al final del informe: “El presupuesto presentado por la Embajada es excesivo; pero tampoco está claro cómo podría sufragarse por Relaciones Culturales éste, más reducido. Pase a informe del Instituto Hispano Árabe de Cultura y vea el Instituto en qué forma y cuantía puede contribuir. Antonio Villaceros. 17/6/55”⁸⁴.

La reacción del recientemente creado Instituto Hispano-Árabe de Cultura no se hace esperar y, en nota informativa de su Secretario General, de 1 de julio de 1955, se considera de gran utilidad desde el punto de vista político-cultural el “proyecto de crear un centro de irradiación de la cultura española en Bagdad, en el que se encargara de la enseñanza del español el lector en la Universidad iraquí”. Desde el punto de vista económico, el IHAC cuenta en 1955 con un presupuesto de 200.000 ptas. “para incrementar la acción cultural realizada por nuestros centros culturales en Oriente Medio”. En el proyecto de presupuesto para 1956, esa cantidad será de 400.000 ptas. En la

81. Despachos núm. 192 y 197 del encargado de negocios, a.i., José Luis Aparicio, de 2 y 10 de septiembre de 1954. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

82. Despacho núm. 265 de 13 de diciembre de 1954. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

83. Orden núm. 13, de 25 de febrero de 1955 y despacho núm. 53, de 3 marzo de 1955. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

84. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

nota, firmada por Francisco Utray, con el conforme al margen del Director del IHAC, Emilio García Gómez, no se fija la cuantía que, con cargo a esos créditos, podría asignarse al Centro de Bagdad⁸⁵.

La propuesta de creación de un lectorado de español por la Universidad de Bagdad no es atendida por las autoridades iraquíes que, mediante Nota Verbal de su Ministerio de Negocios Extranjeros de 11 de febrero de 1956, comunica a la Embajada que “el Ministerio de Educación, no obstante sus inmensos deseos a favor de los intelectuales iraquíes de aprender el español, visto el sitio que ese idioma ocupa dentro de las lenguas vivas, lamenta no poder imponer su enseñanza en sus Institutos Superiores, por no permitirlo sus programas. Se tendría gran placer si la Honorable Embajada pudiera fundar un centro cultural para enseñar el idioma español y dar a conocer su literatura española, tal cual realizan otros países extranjeros en Bagdad”. Ante esta negativa de las autoridades iraquíes, el Embajador en Bagdad, al informar a la DGRC, insiste “sobre la necesidad de que se me provea de elementos para proceder, de inmediato, a dar realidad a nuestros propósitos, que arrancan desde 1953”⁸⁶, es decir, la creación de un centro cultural que permita poner en marcha el plan de actuación cultural en Iraq.



Biblioteca del Instituto Hispano-Árabe de Bagdad. Fuente: Archivo José Pérez Lázaro.

⁸⁵. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

⁸⁶. Despacho núm. 51 de la Embajada en Bagdad, de 14 de febrero de 1956, dirigido a la DGRC (Mundo Árabe), adjuntando la Nota Verbal núm. GH/1593/1593/3, de 11 febrero de 1956, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

Las restricciones presupuestarias de la DGRC en 1956 no le permiten abordar todos los proyectos de instalación o refuerzo de centros culturales en Oriente Próximo por lo que ha de limitarse al mantenimiento del Instituto Femenino de Jerusalén⁸⁷ y a la consolidación del Centro Cultural de Alejandría, inaugurado el año anterior. Por ello, y a la vista de la buena disposición mostrada en su momento por el Director del IHAC, el Director General de Relaciones Culturales, previa reunión con la Intervención Delegada de Hacienda en el MAE, consulta al IHAC “si podría recoger los proyectos de Centros culturales de Bagdad y Damasco”. Esta consulta se traduce en una propuesta de 18 de febrero de 1956 del secretario general al director del IHAC sobre “la oportunidad de que este Instituto iniciara las gestiones para la creación en Bagdad y Damasco de dos Institutos Hispano-Árabes, filiales del de Madrid, en estrecha colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales”. El presupuesto del IHAC para 1956 disponía de conceptos “que podrían ampliamente soportar el gasto mínimo aproximado de mantenimiento anual por unas 150.000 ptas.” (1.300 libras esterlinas al año, por un contravalor aproximado de 143.000 ptas.), según estableció en su momento la DGRC. La propuesta obtiene la conformidad del ministro el 6 de marzo de 1956, por lo que el IHAC asume desde ese momento las riendas del proyecto desde Madrid, en coordinación con la DGRC⁸⁸.

La creación del Instituto de Bagdad debió de ser asunto que se tratara durante la visita a España del rey Faysal II –del 18 al 25 de mayo de 1956–, ya que un nuevo informe del secretario general del IHAC, de 23 de mayo de 1956, se inicia recordando que “La firma del Convenio Cultural hispano-iraquí y la visita de S.M. Faisal II a España, hacen urgente la iniciación de unas actividades culturales permanentes en Bagdad”. La conformidad de principio del ministro Martín Artajo a la creación por el IHAC de los Institutos de Bagdad y Damasco permite someter a su superior consideración “que se ordene a nuestra Representación en Bagdad la iniciación de las gestiones para la creación de un Instituto Hispano-Árabe de Cultura en Bagdad, dependiente del de Madrid, y que sería dirigido por la Embajada por medio del Secretario de Asuntos Culturales. [...] Las funciones del Instituto serían similares a las de los Centros Culturales Hispánicos de El Cairo, Alejandría, Beirut, Ammán y Karachi y de los proyectados Institutos Hispano-Árabe de Damasco y Jerusalén”. Con un presupuesto anual revisado de 1.780 libras esterlinas (aproximadamente, 195.800 ptas.), el Instituto podría inaugurarse en octubre de 1956 o en enero de 1957 “y utilizarse el tiempo que resta hasta entonces para la instalación y gestiones oportunas para la creación del Lectorado así como la selección del Licenciado en Filología árabe que habría de hacerse cargo de la dirección técnica”. Tanto los gastos de instalación en 1956, estimados en 1.200 libras esterlinas, como los de mantenimiento anual, a partir de 1957, podrían ser asumidos por el presupuesto del IHAC, que dispone de saldo suficiente, según se acredita por diligencia de 6 de junio de 1956, firmada y rubricada en el mismo informe por la Intervención Delegada⁸⁹.

87. Perteneciente a la Institución Teresiana, contaba con tres profesores a cargo de la DGRC. Véase Pablo de JEVENOIS ACILLONA, “Los Centros Culturales y Educativos en el exterior, 1942-1991”, en *La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 1946-1996*, Madrid, 1997, pág. 183.

88. Informe núm. 43 de 18.02.1956 del secretario general del IHAC, en el que no se define la instancia del MAE que habría de asumir los gastos iniciales de establecimiento. En nota manuscrita de Francisco Utray, al pie del informe, se dice: “Visto por el Sr. Ministro 6/3/56, pasa a la D. General Culturales con su conformidad. Esperar resolución sobre gastos establecimiento 1.200 £”. En nota manuscrita del director general, al margen de la primera página del informe: “Convendría que pasase a conocimiento del Comité Permanente de Culturales. Antonio Villaceros. 19/3/56”. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

89. Informe núm. 52, de 23 de mayo de 1956, del secretario general del Instituto Hispano-Árabe de Cultura. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11632, Exp. 17-18.

El ministro Martín Artajo da su conformidad a la propuesta el 19 de junio de 1956, fecha que puede considerarse como la de nacimiento del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad⁹⁰, si bien su puesta en marcha efectiva aún habría de pasar por varias vicisitudes.

Dos días después de la conformidad de Martín Artajo, el secretario general del IHAC propone la concesión de una beca de 12 meses de duración a un joven licenciado en árabe por la Universidad de Barcelona que, a criterio del embajador, podría encargarse de las clases del IHAC-B, cuya inauguración se ha previsto para el curso 1956-1957. En su caso, el contrato sería por doce meses, renovables a la vista de los resultados y del informe del embajador⁹¹, con una dotación complementaria de la beca, con cargo al futuro presupuesto del IHAC-B. Aunque no se dice expresamente en la propuesta, la beca sería una de las dos que el Ministerio de Educación iraquí ofrecía a licenciados españoles en Irak, en contrapartida de las dos que ofrecía el IHAC a licenciados iraquíes en España, dotadas en ambos casos con el contravalor en dinares iraquíes o en pesetas de 25 libras esterlinas mensuales.

Una vez identificado el local en que podría instalarse el IHAC-B, cerca de la Embajada en Bagdad, el encargado de negocios solicita a mediados de diciembre de 1956 la autorización del IHAC para firmar el contrato de alquiler, a razón de 600 libras esterlinas anuales, y para encargar y adquirir en el mercado local los muebles y material indispensable, con el límite de las 1.200 libras fijadas desde Madrid⁹².

Con la expresa conformidad del ministro, el IHAC traslada a mediados de enero de 1957 su aquiescencia a los términos del contrato y al inicio de las tareas de equipamiento del local para que el IHAC-B pueda empezar a funcionar a lo largo del curso 1956-1957. Para ello, se solicitan a la Embajada tres presupuestos de amueblamiento y equipos, entre los que habrá que contar con “un aparato de cine de 16 m/m., un epidiascopio y un aparato de cinta magnetofónica de dos velocidades (3 y 1/3 y 7,5 pulgadas por minuto). La biblioteca básica y las fotografías o grabados españoles para la decoración serán remitidos a V.E. desde Madrid tan pronto se conozcan las necesidades concretas del Instituto”. El IHAC también da su conformidad a la propuesta de distribución de espacios, en la que “parece oportuno en principio que la planta alta fuera afectada a residencia de los profesores encargados de las clases”⁹³.

En marzo de 1957 la Embajada envía al IHAC los presupuestos solicitados y solicita autorización para la compra de los muebles y material necesarios para la instalación del centro, “a fin de que su inauguración pueda hacerse a comienzos de octubre siempre y cuando el becario [...] o alguna otra persona capacitada pueda iniciar las clases de español”⁹⁴.

90. En la copia del Informe citado en la nota anterior: “(De puño y letra del Sr. Ministro: “Conforme, 19-VI-56.”)”

91. Informe núm. 61 del IHAC, de 21 de junio de 1956. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11263, Exp. 17-18.

92. Despacho núm. 362, de 20 de diciembre de 1956, dirigido a la DGRC y al IHAC. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

93. Transcripción mecanográfica del Oficio núm. 452, de 21 de enero de 1957, del Director del IHAC. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8489. La cuestión del alojamiento de los profesores había sido suscitada por el encargado de negocios, a.i., de la Embajada en Bagdad, en su despacho núm. 362, de 20 de diciembre de 1956: “Una de las habitaciones de la planta alta podría quedar a disposición del profesor, o profesores, encargados de las clases [...] El poder disponer de habitación les supondría un gran ahorro dada la enorme carestía de los hoteles y pensiones de esta capital”.

94. Despacho núm. 103, de 18 de marzo de 1957, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.7905, Exp. 8. Al margen de la primera página del despacho, hay una nota manuscrita de Francisco Utray, secretario general del IHAC, que dice:

Los buenos deseos de nuestra Embajada, de inaugurar el IHAC-B en octubre de 1957, no llegan a materializarse ya que el becario español con el que se esperaba iniciar las clases renunció a su beca al poco de llegar a Bagdad, según informa el encargado de negocios a finales de septiembre⁹⁵.

A la escasa dotación de la beca –las ya mencionadas 25 libras esterlinas mensuales–, insuficiente para vivir en Bagdad, se unía la dificultad de adaptación del becario –el joven licenciado en árabe por la Universidad de Barcelona– al ambiente iraquí⁹⁶, por lo que desde la DGRC se pide opinión a la Embajada sobre la posibilidad y conveniencia de que las dos consignaciones de becas iraquíes se acumularan en un solo becario español, a razón de 50£/mes, al tiempo que se recordaba que “los becarios españoles de Oriente Medio, la mayoría de ellos licenciados en Filología Semítica, reciben solamente 25£ mensuales, con las que hasta ahora se mantienen, sin queja, aunque, claro está, se trata de personas modestas, activas y con iniciativas que les han permitido, al poco tiempo de llegar a cada país, colaborar en las Instituciones del mismo y en las culturales españolas y completar así sus emolumentos”. Por otro lado, la forma un tanto cruda con que el encargado de negocios se había referido a las dificultades de adaptación de los becarios al medio iraquí, al comunicar la renuncia del primer becario español, sorprenden a la DGRC y al IHAC, por lo que se solicita informe del embajador ya que, si las consideraciones del encargado de negocios fueran exactas, “el considerable esfuerzo que el Instituto Hispano-Árabe ha realizado para crear ahí un Instituto Hispano-Árabe resultaría totalmente estéril e inútil y tendría que pensar en suprimir su acción cultural en ese país, en contradicción con lo que viene sucediendo en todos los demás países árabes”⁹⁷.

Ante la situación creada por la renuncia del becario, el IHAC comunica a la Embajada a finales de noviembre de 1957 que las actividades del IHAC-B se pospondrán “hasta poder enviar a Bagdad a un becario encargado de las clases (como los demás centros culturales españoles en el mundo musulmán)”. Mientras tanto, y para no echar por tierra las gestiones realizadas por nuestra representación diplomática en Bagdad, desde el IHAC se enviará “una consignación mínima de mantenimiento hasta fin de año (limpieza y vigilancia) y se aplaza el envío de toda otra consignación y de la Biblioteca Básica hasta que pueda decidirse el futuro de la instalación”⁹⁸.

A finales de enero de 1958, el director del IHAC comunica al embajador en Bagdad que el Instituto:

“se aplica en la actualidad a seleccionar un licenciado en filología árabe, con preparación y espíritu suficientes para hacerse cargo en el futuro de las clases de español mediante la remuneración de 40 libras previstas en el presupuesto ordinario a la que se añadirá la beca ofrecida por esas autoridades [de 25

“Pase a la Sección de Institutos (de la DGRC) para conocimiento. Este Instituto depende económicamente del Hispano-Árabe pero es conveniente que la Sección de Institutos esté al tanto de su existencia. Si interesa se enviarán copias de los despachos sobre el mismo a medida que vaya realizándose su instalación”. Véase también Nota interior de 6 de abril de 1957, del secretario general del IHAC al jefe de la sección de Institutos, Escuelas y Lectorados (de la DGRC), dando traslado del citado despacho.

95. Despacho núm. 306, de 30 de septiembre de 1957, mencionado en la transcripción mecanográfica del escrito del IHAC a la Embajada en Bagdad, de 19 de noviembre de 1957. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8489, y despacho núm. 333, de octubre de 1957, mencionado en la Orden reservada núm. 79, de 7 de noviembre de 1957, de la DGRC a la Embajada. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

96. Véase Salvador GARCÍA CASTAÑEDA, “Situación cultural del Iraq ...”, *Op. cit.*, p. 537.

97. Orden reservada núm. 79, de 7 de noviembre de 1957, de la DGRC a la Embajada. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

98. Transcripción mecanográfica del escrito del IHAC a la Embajada en Bagdad, de 19 de noviembre de 1957. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8489.

libras] o una especial que se otorgase, concediéndole además, en principio, autorización para residir en una de las habitaciones habilitadas para el profesorado. // En estas condiciones es de esperar que se pueda encontrar persona apta para la función requerida, siempre bajo la superior supervisión de V.E. a través del Secretario de esa Embajada encargado de los asuntos culturales, que asumirá, como en otros centros españoles en Medio Oriente, la dirección del Instituto Hispano Árabe de Bagdad⁹⁹.

El nombramiento de Emilio García Gómez como embajador de España en Irak el 20 de mayo de 1958, a propuesta del ministro Fernando María Castiella, iba a ser, sin ninguna duda, el impulso que necesitaba el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad para su puesta en marcha definitiva como centro a través del cual se desarrollara el plan de actuación cultural en Irak perfilado algo más de cinco años antes, en enero de 1953, en época de Martín Artajo.

Sin embargo, la llegada del nuevo embajador a Bagdad el 13 de julio de 1958, víspera de la revolución de Abd al-Karim Qasim que derrocó a la monarquía hachemí de Faysal II, no se producía en el mejor momento para que la tan esperada puesta en marcha del IHAC-B se llevara a cabo de forma inmediata. A ello había que añadir la ausencia de profesor que se hiciera cargo de las clases, causa de preocupación que García Gómez traslada al ministro Castiella a finales de 1958¹⁰⁰. Como se ha indicado al comienzo de estas páginas, habrá que esperar al mes de marzo del año siguiente para que el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad empiece a funcionar con las clases de español –dos grupos para principiantes y uno para adelantados–, a cargo del becario Salvador García Fernández, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Oviedo, llegado a Bagdad a principios de 1959.

Los comienzos no fueron fáciles, ya que se produjeron en unos momentos de gran inestabilidad política, tras la revolución de Abd al-Karim Qasim. Los toques de queda, controles policiales, golpes militares, enfrentamientos entre pro-naseristas y revolucionarios o magnicidios frustrados no eran el clima más propicio para que los iraquíes interesados en la lengua y cultura española se inscribieran en los recién inaugurados cursos del IHAC-B, por lo que el número de matriculados en el primer curso –marzo-junio de 1959– fue muy escaso, en su mayoría empleados de la Embajada¹⁰¹.

Los últimos años de existencia del IHAC-B tampoco fueron fáciles. Con vistas a la creación del futuro Instituto Cervantes, a lo largo de 1990 se organizaron desde Madrid visitas de inspección a los diferentes centros culturales

99. Transcripción mecanográfica del escrito del IHAC a la Embajada en Bagdad, de 21 enero de 1958. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8489.

100. “Me preocupa también mucho el problema del Centro Cultural Hispano-Árabe, que me encontré bastante bien instalado y no inaugurado por falta de profesor (viene siendo hasta ahora residencia provisional de los Secretarios hasta que encuentran casa). Hago un supremo esfuerzo para encarrilarlo y abrirlo. De fracasar, por razones ajenas a mi deseo, habrá de pensarse si vale la pena seguir gastando dinero, que resulta inútil, o si no es mejor “quitar el banco”. Con lo que allí hay se podría completar la instalación de esta Cancillería, que es ahora muy deficiente y, en cierta medida, hasta un poco bochornosa”. Carta manuscrita de 9 de diciembre de 1958, en Ramón VILLANUEVA ETCHEVERRÍA, *La primera Embajada del Profesor García Gómez (I)*, *Op. cit.*, pág. 171.

101. A los cuatro días del comienzo de las clases, se produce el fallido golpe de Estado del general al-Shawwaf, en Mosul. El curso 1959-1960 se inaugurará el 18 de octubre de 1959, pocos días después del atentado contra Qasim, en la calle Rashid, con toque de queda desde las 6 de la tarde... La visión de la Embajada de España sobre este convulso período de la política iraquí puede verse en la ya citada selección de Despachos y Cartas de García Gómez al ministro Castiella (1958-1960) publicada por Ramón Villanueva Etcheverría en 1998, cuyo epílogo, a cargo de Salvador García Castañeda, está dedicado, como ya se ha dicho, a la “Situación cultural del Iraq en el período post-revolucionario (1959-1960)” (vol. II, pp. 537-540).

en el exterior que se le podrían incorporar. Uno de los centros visitados fue el IHAC-B, que venía desarrollando una actividad muy valorada por los tres ministerios encargados de la puesta en marcha del nuevo instrumento de la difusión de la lengua y cultura españolas –Asuntos Exteriores, Educación y Ciencia y Cultura–, lo que hacía prever que el de Bagdad fuera uno de los primeros centros culturales que se incorporaría al Cervantes.

Pero estas previsiones no llegaron a materializarse. La situación bélica creada por la invasión de Kuwait por parte de Irak, el 2 de agosto de 1990, complicada con la retención de los quince españoles que las fuerzas iraquíes habían tomado en rehenes cuando hacían una escala en el aeropuerto de Kuwait¹⁰², llevó a una suspensión de las actividades del IHAC-B que concluiría con su cierre definitivo en mayo de 1993. Su último director, Juan Manuel Casado (enero de 1982 - diciembre de 1990), a la sazón director del Instituto Cervantes de Casablanca, fue comisionado desde Madrid para el traslado de la Biblioteca del IHAC-B al Instituto Cervantes de El Cairo y para el cierre definitivo del centro, cuyo mobiliario y enseres pasaron a la Embajada de España en Bagdad¹⁰³. Se cerraban así los cerca de 32 años de actividad del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad.

Hasta diciembre de 1959, el recién inaugurado IHAC-B era una filial del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Madrid. En enero de 1960, desde la DGRC se comunicaba a la embajada que “el Instituto Hispano-Árabe de Bagdad ha pasado a depender económicamente única y exclusivamente de la Dirección General de Relaciones Culturales, es decir, ya no depende, a estos efectos, del Instituto Hispano-Árabe, que se ha quedado sin dinero”¹⁰⁴, si bien la consignación del becario-profesor seguía siendo responsabilidad de este último, en su programa de becas de intercambio con Irak¹⁰⁵.

Un año después de la reestructuración de la DGRC de 8 de marzo de 1963, en la que desapareció la antigua Sección de Mundo Árabe, desde el MAE se recordaba a la Embajada en Irak que:

“el Instituto Hispano-Árabe de Bagdad quedó vinculado económica y jerárquicamente a la actual Sección de Instituciones Culturales, a la que deberá remitir en lo sucesivo las oportunas informaciones sobre la marcha de sus diversas actividades. // Esta dependencia no excluye la continuidad de las relaciones entre dicho Instituto y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Madrid que continuará prestando a estos

102. Papel importante en su liberación, a mediados de octubre de 1990, jugaron el entonces rector de la Universidad Complutense, Gustavo Villapalos, los abogados Cristina Almeida e Ignacio Montejo, y el miembro de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, Eugenio Sánchez, que formaron parte de la delegación no gubernamental que se desplazó a Bagdad para tratar la liberación de quienes eran considerados como “invitados” por las autoridades iraquíes. Por parte gubernamental, el peso de la negociación recayó en el embajador en Bagdad, Juan López Chicheri. (*El País*, 09/10/1990 y *ABC*, 14/10/1990).

103. Información facilitada por correo electrónico de 25 de noviembre de 2014, de Juan Manuel Casado, director del Instituto Cervantes de Viena en el momento de redactar estas notas.

104. Minuta de la carta (¿de la DGRC?) de 14 de enero de 1960 a Francisco Utray, secretario de la Embajada en Bagdad y Director del IHAC-B, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

105. Véase nota manuscrita de 20 de febrero de 1963, al margen de la carta de 12 febrero de 1963 del embajador en Bagdad, Rafael Morales, a Joaquín Cervino, de la DGRC, y respuesta de 21 de febrero de 1963, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.7905, Exp. 7. Los fondos para el becario-profesor se incluían en el crédito “becas” del IHAC y los de funcionamiento del IHAC-B en el crédito “Acción cultural”, de la DGRC. Hasta el 31 de diciembre de 1972, el becario-profesor / director tuvo un sueldo de 12 meses con cargo a los presupuestos de la DGRC –“gastos que ocasiona el sostenimiento de los Centros Culturales en el extranjero”– que se completaba con la beca del IHAC. A partir del 1 de enero de 1973, ambos conceptos se fundieron en uno solo, con cargo a la DGRC, en una partida presupuestaria que diferenciaba los gastos de personal de otros gastos.

Centros, como hasta ahora, su valiosa colaboración en forma de subvenciones a becarios y suministros de libros, revistas, etc”¹⁰⁶.

Pronto se vio que la doble relación del IHAC-B con la DGRC y con el IHAC no era del todo satisfactoria. En carta de 17 de noviembre de 1964, del secretario general del IHAC, Antonio Serrano, al embajador en Bagdad, Rafael Morales, se señalaba que:

“la competencia de los Centros culturales españoles en el mundo árabe corresponde en su aspecto administrativo a la Sección de Instituciones Culturales de la Dirección General de Culturales y en su aspecto de promoción cultural, información, etc., al Instituto Hispano-Árabe. Esta doble competencia produce lagunas en los expedientes y errores en el planteamiento. [...] En la actualidad para que esto no se repita tenemos pendiente desde hace unas semanas de decisión del Director General de Relaciones Culturales, una petición para que decida si la competencia plena sobre los Centros Culturales en el mundo árabe ha de pasar al Instituto Hispano-Árabe –propuesta mía– o si será asumida íntegramente por la Sección de Instituciones Culturales”¹⁰⁷.

El asunto se resolvió a favor de la Sección de Instituciones Culturales de la DGRC, situación que se mantuvo hasta el cierre del IHAC-B, en mayo de 1993.

Esto no supuso una suspensión total de relaciones con el IHAC, para el que los centros culturales en países árabes y, en concreto el IHAC-B, eran una especie de “delegaciones” informales que facilitaban los programas de intercambio de becarios y profesores o los proyectos de investigación y publicaciones sobre la cultura árabe¹⁰⁸. Cuando las circunstancias presupuestarias lo permitieron, desde el IHAC se envió alguna actividad, como la exposición fotográfica de arte hispano-árabe, que se presentó en Bagdad en marzo de 1976.

El IHAC-B se ponía en marcha en marzo de 1959 con una plantilla mínima de subsistencia. De acuerdo con el planteamiento general del MAE para sus centros culturales en el exterior, la Dirección del IHAC-B fue asumida por uno de los secretarios de la Embajada, mientras que las clases fueron responsabilidad de un becario español, llegado a Bagdad a comienzos de 1959.

Las funciones del becario no se limitaban a la docencia de la lengua española, sino que se extendían a la organización de toda la actividad complementaria del Instituto: ciclos de conferencias, exposiciones, relaciones con la recién creada sección española en el Instituto de Lenguas de Bagdad¹⁰⁹ y con otros centros culturales extranjeros, etc. Por ello, en poco tiempo, el becario-profesor pasaría a ser director técnico del Instituto, cuya Dirección formal

¹⁰⁶. Orden núm. 28, de 30 de marzo de 1964, de la DGRC (Instituciones Culturales) a la Embajada en Bagdad. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10.

¹⁰⁷. Transcripción mecanográfica de la carta. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8483.

¹⁰⁸. A título de ejemplo, puede recordarse que desde el IHAC-B se hizo llegar al Instituto de Madrid una buena parte de los textos de autores iraquíes cuyas traducciones se incluyeron en la *Literatura iraquí contemporánea* publicada por el IHAC en 1973, dentro de la Colección “Antologías nacionales”. También se gestionó la donación de publicaciones iraquíes para la Biblioteca del IHAC (*al-Kalima, al-Thaqafa al-yadida, al-Aqlam, Sumer, al-Muthaqqaf al-‘arabi, al-Turath al-sha’abi*, etc.).

¹⁰⁹. El Alto Instituto de Lenguas, creado en 1958 y dependiente de la Universidad de Bagdad, será elevado a rango de Facultad a partir del curso 1962-63. Con secciones de inglés, alemán, español, ruso y chino, las clases de español estaban a cargo de Muhsin Yamal al-din y Baqir Samaka, doctores en Filología Semítica por la Universidad de Barcelona y ex becarios del IHAC.

seguiría siendo responsabilidad del secretario de Embajada encargado de los asuntos culturales¹¹⁰. A partir de 1965, el director técnico se convierte en Director, manteniéndose la relación con la DGRC a través de la Embajada.

El aumento de las responsabilidades que progresivamente le fueron siendo encomendadas por parte de la Embajada –gestión de los intercambios de becarios, tramitación de convalidaciones, gestión y seguimiento de los programas de cooperación cultural, acompañamiento de delegaciones oficiales, etc.– supuso que, a partir de mayo de 1970 y a propuesta del embajador, el director fuera nombrado por el MAE agregado cultural honorario, con estatuto diplomático ante las autoridades iraquíes. Aunque por su carácter “honorario” este nombramiento no llevaba aparejada ninguna retribución complementaria a la de director, la concesión del *status* suponía una equiparación con los colegas de los restantes centros culturales extranjeros en Bagdad y daba un nada desdeñable plus de seguridad personal al director y su familia, en el siempre inestable panorama de la vida política iraquí.

El incremento progresivo del número de alumnos requería la ayuda de un segundo profesor cuyos honorarios no podían ser cubiertos por el presupuesto anual remitido desde Madrid, por lo que a comienzos de 1962, y con cargo a los ingresos por matrículas, se recurrió a la colaboración del “Rev. Padre Dr. Javier Teixidor, Profesor del Seminario de Valencia, de la Casa de Santiago de Jerusalén, quien se encuentra aquí ocupado en la investigación arqueológica en el Museo del Iraq y se ha prestado amablemente a ocuparse de dos Cursos de Adelantados”¹¹¹. En el informe general sobre la actividad del IHAC-B que Salvador García envía al MAE al término de su misión en Bagdad (enero de 1959 - septiembre de 1962), al hablar de las necesidades futuras del Instituto y ante el aumento de alumnos interesados en las clases de español, señala que:

“es del todo imposible el conservar abierto este Instituto con un solo profesor como lo ha estado, de hecho, hasta ahora. Aun durante el último semestre los dos profesores¹¹² atendiendo a las clases tenían su tiempo ocupado por éstas, el cuidado de la biblioteca, la organización de actos culturales y el atender a las innumerables consultas y visitas de alumnos. // Creo que el mínimo indispensable sería una plantilla de 2 profesores licenciados, auxiliados por algún elemento contratado localmente y pagado con el producto de las matrículas trimestrales”¹¹³.

110. Entre 1959 y 1965 fueron directores del IHAC-B los siguientes secretarios de Embajada, encargados de los asuntos culturales: Francisco Utray Sardá (1958 - 1960), Manuel Sassot Cañadas (1960 - 1962), José Antonio Varela Dafonte (1962) y Vicente Ramírez-Montesinos (1963 - 1965). En ese periodo, los directores técnicos fueron Salvador García Fernández (1959 - 1962), Pedro Chalmeta Gendrán (1962 - 1964) y Roberto Mansberger Amorós (1964 - 1966).

111. Transcripción mecanográfica del Informe de 25 de enero de 1962 del director técnico del IHAC-B, Salvador García Fernández, sobre la apertura del segundo trimestre del curso 1961-1962. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692.

112. Los dos profesores mencionados eran el propio Salvador García, con honorarios a cargo del presupuesto del IHAC-B, y el mencionado Javier Teixidor, arqueólogo desplazado temporalmente a Bagdad que, con carácter ocasional, se ocupó “amablemente” de algunos de los cursos durante el primer semestre de 1962.

113. Véase Salvador GARCÍA, *Informe sobre las actividades del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad desde su apertura hasta junio 1.962. Bagdad, 30 de Junio de 1.962*, p. 19. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10. El informe, amplio, bien estructurado y lleno de información sobre la vida cultural de Bagdad y sobre la actividad, precariedades y posibilidades del IHAC-B, concluye con una valoración muy positiva de la experiencia personal que supuso para su autor, recién terminada su formación universitaria en España, la estancia de tres años y medio en una Bagdad muy inestable políticamente: “Mi experiencia personal [...] es óptima. Creo que el desarrollar este tipo de trabajo en un país ingrato y difícil forma necesariamente al joven universitario español. [...] El medio hostil, la situación política inestable, la dificultad de vivir en un país y en una ciudad bastante carente de alicientes ayudan a formar al universitario más que un medio grato y fácil”.

La propuesta del primer director técnico de dotar al IHAC-B con una plantilla mínima de dos profesores licenciados –un director técnico y un profesor auxiliar– habría de esperar al curso 1963-64, en que se incluye en presupuesto la dotación de un profesor auxiliar¹¹⁴. Diez años más tarde, en septiembre de 1973, se incluye una segunda dotación de profesor, con lo que la plantilla docente del IHAC-B queda establecida en un director y dos profesores.

Desde 1962 se contó también con una plaza de secretario, cubierta en sus inicios por personal contratado localmente, con cargo a los ingresos de las matrículas. Más adelante, la plaza se consolidó en el presupuesto ordinario y fue cubierta por personal enviado desde el MAE. Una plaza de conserje contratado localmente, incluida en presupuesto desde el principio, completaba la plantilla del IHAC-B¹¹⁵.

Ya se ha indicado al comienzo de estas páginas el perfil de arabista que, tanto desde la Embajada como desde el IHAC, se consideraba que debía tener la persona que se encargara de las clases y de la dirección técnica del IHAC-B¹¹⁶. Tras la renuncia del licenciado en árabe que habría sido el primer becario-profesor, el Instituto tuvo como directores técnicos o como directores a dos licenciados en Filología románica –Salvador García Fernández (enero de 1959 - septiembre de 1962) y Roberto Mansberger Amorós (noviembre de 1964 - octubre de 1966)–, un licenciado en Historia –Sebastián Quesada Marco (septiembre de 1966 - septiembre de 1968)– y seis licenciados en Filología semítica o Filología árabe –Pedro Chalmeta Gendrán (octubre de 1962 - noviembre de 1964), Marcelino Villegas González (octubre de 1968 - julio de 1969), José Pérez Lázaro (agosto de 1969 - diciembre de 1976), Josep Puig Montada (enero de 1976 - septiembre de 1979), Rafael Valencia Rodríguez (octubre de 1979 - enero de 1982) y Juan Manuel Casado Ramos (enero de 1982 - diciembre de 1990)–.

Sólo he podido consultar la nómina del resto de profesores hasta mayo de 1980¹¹⁷, algunos de ellos, con una licenciatura en Filología semítica o Filología árabe: Jimena Alonso (octubre de 1962 - octubre de 1964), Lisa de Mansberger (noviembre de 1964 - octubre de 1966), Concepción Carmona (octubre de 1966 - marzo de 1971), Manuela Marín (agosto de 1969 - diciembre de 1976), Gema López Ramírez (septiembre de 1973 - octubre de 1977), Esmeralda de Luis (enero de 1977 - septiembre de 1978), Remedios García Albert (enero de 1978 - septiembre de 1978), Andrés Hidalgo Guerrero (octubre de 1978 - septiembre de 1979), María del Carmen Bris (octubre de 1978 - ¿?) y María Maciá Beltrán (octubre de 1979 - ¿?).

114. Carta de 10 de noviembre de 1964 del embajador en Bagdad, Rafael Morales, a Antonio Serrano, secretario general del IHAC. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10.

115. Ocuparon este puesto Yaaqub Shamun (1959 – 1962), Shakir ¿Shallal? (1962 - ¿1971?), Maati Jorio (¿1963? – ¿1971?) y Ahmad Inayet (1971 – 1993), gracias a cuya lealtad y profesionalidad, el Instituto y sus pertenencias no sufrieron menoscabo alguno durante el tiempo en que estuvo inactivo, desde diciembre de 1990 hasta su cierre definitivo, en mayo de 1993.

116. Desde la Embajada se recordaba también que la persona elegida para la dirección técnica del IHAC-B tenía que ser “un buen licenciado y profesor de español, [...] una personalidad abierta, simpática para con los iraquíes y con pocas pejuqueras de salud, pues el clima agradable en invierno, es muy duro durante el verano”. Carta de 8 de mayo de 1961, del Encargado de Negocios, a.i., Manuel Sassot, al Director General de Relaciones Culturales, José Miguel Ruiz Morales. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11632, Exp. 25.

117. Francisco UTRAY SARDÁ, “Un enlace de culturas: Relaciones de España con los países árabes”, en *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, Madrid, (1980), n. 23, pág. 34.



Conferencia del Shayj Yalal al-Hanafi en el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad. Curso 1972-73. Junto al conferenciante el director José Pérez Lázaro. Fuente: Archivo José Pérez Lázaro.

La primera sede del IHAC-B¹¹⁸ fue una casa de dos plantas con jardín, próxima a la Embajada, en la calle Nidhal, cerca del Park al-Saadun y de la Plaza de al-Andalus. Las características del edificio respondían a las instrucciones enviadas en su momento desde Madrid, de “encontrar un lugar decoroso, pero modesto, aun cuando susceptible igualmente de mejora en el porvenir”¹¹⁹.

Con el incremento de los alumnos y de las actividades culturales complementarias a las clases de lengua, la sede del IHAC-B resultaba insuficiente por lo que, en enero de 1964, el embajador Rafael Morales traslada a la DGRC la solicitud de que “viese la posibilidad de aumentar la consignación de alquileres en forma de poder tener un local decoroso [...]”¹²⁰. La solicitud no tendrá una respuesta positiva hasta el año siguiente, en que el IHAC-B se

118. No he podido verificar documentalmente la fecha exacta de la inauguración oficial del Instituto, a la que se ha hecho referencia al comienzo de estas páginas. Una fotografía del edificio puede verse en Ramón VILLANUEVA ETCHEVERRÍA, *La primera Embajada del Profesor García Gómez Op. cit.*, pág. 536.

119. Orden núm. 75, de la DGRC (FU/ES), de 09 de noviembre de 1955. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8. La propuesta que, en su momento, había hecho la Embajada era la de buscar “un edificio lo suficientemente amplio para dar cabida a biblioteca, clases, sala de estudio, etc. etc., y poder por lo menos no ser inferior a los franceses”, ajustándose “a lo más estricto de los presupuestos”. Despacho núm. 192, de 2 septiembre de 1954. AMAEC, Dirección General de de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

120. Despacho núm. 23, de 14 de enero de 1964. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10. En ese mismo despacho, el embajador informaba a Madrid que “El Director [del IHAC-B] ha propuesto unas pocas conferencias que por la insuficiencia del edificio tendrán que ser dadas en locales prestados. Esto es un reconocimiento de la pobreza de nuestros medios pero como por otro lado se trata de asociar a la obra cultural a personalidades de Bagdad he dado mi conformidad”.

traslada a un nuevo edificio en la misma zona (53/2/B Park Saadun). La inauguración de la nueva sede, el 16 de mayo de 1965, corrió a cargo de Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, en visita oficial a Irak, acompañado del ministro del Interior de Irak, Subhi Abd al-Hamid, en funciones de ministro de Cultura e Información¹²¹.

Otro edificio, cercano al anterior (23/B/3/2 Park Saadun), sería tercera sede del IHAC-B desde febrero de 1971 hasta mediados de 1980, en que se traslada a la calle de al-Magrib, en el barrio de al-Waziriya. A partir de 1988, el IHAC-B conocerá una quinta y última sede en Karradat Jarich, cerca de la Plaza de Kamal Yumblat y del edificio del Rectorado de la Universidad de Bagdad¹²².

De la lectura de los informes que periódicamente enviaban los directores del IHAC-B a la DGRC¹²³ se puede tener una idea aproximada del número y tipo de estudiantes que fueron pasando por sus aulas. Pocos y reducidos al ámbito de la Embajada al iniciarse las clases en marzo de 1959 –apenas 35 alumnos en tres niveles de lengua–, en poco tiempo fueron aumentando en número y nivel de preparación, con perfiles muy variados y con una presencia importante de miembros de la colonia extranjera en Bagdad. En el segundo trimestre del curso 1961-1962 hubo 73 alumnos matriculados, entre los que “sigue dominando el tipo de alumno iraquí de nivel intelectual bastante desarrollado, complementado por miembros de varias nacionalidades de la colonia extranjera”¹²⁴. A finales del curso 1975-1976, el IHAC-B contaba con una matrícula de 107 estudiantes, en dos niveles de lengua y un curso de literatura española para los estudiantes avanzados. Cifras pequeñas, sin duda, si las comparamos con el número de alumnos matriculados en los centros culturales francés y británico, con mayores presupuestos para profesorado y actividades extra-académicas y con importantes incentivos en forma de becas en Francia o Reino Unido, muy lejos de la escasa dotación presupuestaria del centro español.

Hasta el curso 1974-1975, en que se inició un curso audiovisual con libros enviados desde la DGRC, solo en contadas ocasiones el IHAC-B recibió de Madrid los libros de texto que necesitaban los alumnos que se aventuraban a estudiar el español. Dadas las complicaciones burocráticas de la vida diaria en Irak, momentos hubo en que los

121. Véase crónica de la Agencia EFE desde Bagdad, en *ABC* de 19/05/1965, p. 75, y carta del encargado de negocios en Bagdad, Vicente Ramírez-Montesinos, a Antonio Serrano, secretario general del IHACM, de 29 de mayo de 1965: “El telegrama autorizándome para la firma del contrato del nuevo local del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad llegó a tiempo, y Fraga inauguró a bombo y platillo los nuevos locales.// La nueva casa es grande, con un magnífico jardín y perfectamente adaptada para un Centro Cultural. Está bien situada, cerca de la Residencia y de la Oficina, y la renta es francamente moderada”. Transcripción mecanográfica de la carta en AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8483. Durante su visita a Irak, el ministro Fraga Iribarne inauguró una exposición sobre el Plan Badajoz en la sede de la Escuela de Ingenieros de Bagdad.

122. Información facilitada por correo electrónico de 25 de enero de 2015, de Juan Manuel Casado.

123. Salvador García Fernández (1 de noviembre de 1961, 25 de enero de 1962 y 30 de junio de 1962). AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692, y AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10; Pedro Chalmeta Gendrán (23 de octubre de 1963 y 16 de noviembre de 1964), en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.1384 y AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3699, Sebastián Quesada Marco (9 de febrero de 1967 y 30 de diciembre de 1967) AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692 y José Pérez Lázaro (3 de mayo de 1975 y 14 de junio de 1976), en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 19366, Exp. 21.

124. Informe final de 30 de junio de 1962, Salvador García. En ese mismo informe se recogía así el incremento de alumnos a partir de enero de 1960: “En el segundo trimestre [del curso 1959-1960] subió la cantidad de inscripciones comenzando a notarse un cambio en el tipo de éstas ya que, debido a una mayor popularidad del Instituto, elementos del Cuerpo Diplomático, Naciones Unidas, Universidad y Sociedad local, empezaron a interesarse por la lengua española. Estos nuevos alumnos hicieron mejorar el nivel de la enseñanza pudiéndose incluso, a partir del segundo trimestre, comenzar a explicar nociones de literatura a un reducidísimo grupo de adelantados”. En el primer trimestre del curso 1961-1962 hubo una matrícula de 76 alumnos “iraquíes y musulmanes en su mayor parte, muchos de ellos ocupando posiciones de responsabilidad en el Gobierno”.

ejemplares que se necesitaban para el curso fueron comprados por el director durante sus vacaciones de verano en España y transportados en su propio coche al regreso a Bagdad.

En los tiempos heroicos del inicio de las clases, en marzo de 1959, “los libros utilizados fueron el método Assimil para los intermedios y algunos apuntes, hechos diariamente a máquina por el Sr. García Fernández. Los libros enviados por Madrid: “Curso de Español para extranjeros” de Elena Villamana y “Español para extranjeros”, de Martín Alonso, muy buenos, no pudieron utilizarse dado el escasísimo nivel cultural de los alumnos”. En el curso 1960-1961, los apuntes a máquina se convirtieron en un “Manual de Lengua Española” (I y II) del propio García Fernández, reproducido a ciclostil. Dado el número de estudiantes extranjeros y que todos los alumnos iraquíes conocían el inglés, esta fue la lengua vehicular en las clases hasta junio de 1962. Por la misma razón, no pudo utilizarse la *Gramática española para estudiantes árabes*, de Abd el-Badi’, Vallvé y Martínez Montávez, enviada desde Madrid y que, en opinión de estudiantes y profesores, era “un libro muy útil y muy bien compuesto aunque quizá demasiado orientado hacia la parte teórica del idioma”¹²⁵.

En el curso 1963-1964 se inicia una clase de principiantes con el árabe como lengua vehicular¹²⁶, para la que se utiliza el volumen I del Manual de García Fernández, con una “re-creación y adaptación en árabe” de Pedro Chalmeta, que también preparó nuevos textos para los niveles medio y adelantado¹²⁷.

En los cursos 1966 - 1967 y 1967 - 1968, los textos para la enseñanza del español elaborados artesanalmente por los dos primeros directores del IHAC-B se sustituirían por “cuadernos multicopiados con los fundamentos de la lengua”, a partir de algunos métodos publicados en España, Estados Unidos, Reino Unido o Alemania¹²⁸. Uno de los libros utilizados era el *Curso breve de Español para Extranjeros*, de Francisco de B. Moll, que en sus tres niveles –elemental, medio y superior– sería el texto de referencia que se seguiría utilizando en el IHAC-B hasta el curso 1974-1975 en que, siguiendo instrucciones de la DGRC, empezó a utilizarse el método audiovisual *Vida y diálogos de España*, de A. J. Rojo Sastre, P. Rivenc y A. Ferrer, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia¹²⁹.

Cada uno de los tres niveles del método Moll se impartía en un curso de ocho meses de duración, a razón de tres horas a la semana. Los alumnos que superaban con éxito los tres cursos recibían un “Diploma de Lengua española” en el que se reflejaba la nota media de los tres cursos. Los estudiantes aventajados que ya habían obtenido el diploma y deseaban continuar estudiando en el Instituto podían seguir un curso de ampliación, de ocho meses,

¹²⁵. Informe de Salvador García, de 30 de junio de 1962.

¹²⁶. Escrito de 23 de octubre de 1963 del director del IHAC-B, Pedro Chalmeta, al encargado de negocios, a.i., Vicente Ramírez-Montesinos. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10.

¹²⁷. Transcripción mecanográfica del *Informe sobre las actividades del Instituto desde 3 de octubre de 1962 al 16 de noviembre de 1964* (Pedro Chalmeta). AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3699.

¹²⁸. En informe de 9 de febrero de 1967 del director del IHAC-B, Sebastián Quesada, trasladado a la DGCC por despacho núm. 99 de la misma fecha (AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692), se mencionan los siguientes libros: Para el nivel de principiantes, los libros de Rafael Díez de la Cortina, *Spanish in 20 lessons* (Collins, London and Glasgow, 1964), Paul Rogers and Augusto Centeno, *Spanish Conversation* (Boston, 1951), y Günther Haensch, Mariano Puy Costa, *Español Vivo*, partes I, II, III y IV (Munich, 1960); para el nivel intermedio, Francisco de B. Moll, *Curso breve de Español para extranjeros* (Palma de Mallorca, ¿1966?) y para el nivel adelantado, Alfredo Carballo, *Español conversacional* (CSIC, Madrid, 1966).

¹²⁹. Quienes hemos tenido ocasión de utilizar este método de enseñanza del español no podemos olvidar algunas de las frases que se incluían en las primeras lecciones del nivel de principiantes, “¿Es usted cazador? No. Soy domador” o “El piano pasa pero pesa”, próximas en su planteamiento al “My taylor is rich. My taylor is not rich” del método Assimil.

en el que se utilizaba el libro *Lengua y vida españolas*, curso medio, de Emilio Lorenzo Criado. Dependiendo de la demanda, también se organizaban clases de literatura, historia y arte para los alumnos que tenían unos conocimientos suficientes de español.

Con la implantación progresiva del método audiovisual *Vida y diálogos de España*, el “Diploma de Lengua Española” se otorgaba a los estudiantes que habían superado cuatro cursos de ocho meses y tres horas semanales, en los que se habían impartido los dos niveles del método. El nuevo diploma empezaría a concederse al término del curso 1977-1978¹³⁰.

En junio de 1959, el Ministerio de Educación Nacional autorizó a los centros culturales españoles en el exterior la concesión del “Diploma de Estudios Hispánicos”, refrendado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid¹³¹. No he encontrado datos de la concesión efectiva de estos diplomas en el IHAC-B, si bien hay alguna referencia a las condiciones en que se podría otorgar a quienes tuvieran suficiente conocimiento de la lengua española y hubieran seguido sendos cursos de Literatura y de Historia y Arte, de ocho meses de duración y tres horas semanales¹³².

Un instrumento fundamental para que el IHAC-B pudiera desarrollar plenamente su labor era la biblioteca. Sus primeros fondos de libros y revistas fueron enviados inicialmente por el IHAC y más tarde por la DGRC. A 15 de junio de 1962, el inventario de la biblioteca tenía un registro de 1.261 volúmenes, que llegarían a los 3.186 el 14 de junio de 1976¹³³. El incremento de los fondos se debió, no a los escasos envíos que se hicieron desde la DGRC o el IHAC, sino a los pedidos hechos por el propio IHAC-B con cargo al poco margen de disponibilidad que había en los siempre escasos presupuestos anuales¹³⁴. Como en el caso de los libros de texto ya mencionado, en más de una ocasión la compra de libros para la biblioteca se realizó por los directores durante sus vacaciones en España.

Más regular fue el envío de publicaciones periódicas por parte de la DGRC, que aseguró la disponibilidad de algunas revistas de divulgación o investigación sobre literatura, historia, arte o pensamiento, publicadas tanto por organismos o empresas públicos como por instituciones o entidades privadas¹³⁵. Las publicaciones periódicas sobre estudios árabes en España estaban representadas por *al-Andalus*, enviada por la DGRC y por *Almenara* y el *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, enviados por el IHAC.

De forma muy irregular se incorporaban a la mesa de “novedades” algunos periódicos de información general –*ABC* o *Informaciones*–, que amablemente pasaba la Embajada una vez habían sido leídos por el personal diplo-

130. Informe sobre “Programas y diplomas del Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad”, de 3 de mayo de 1975. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 19366, Exp. 21.

131. Informe final de 30 de junio de 1962, de Salvador García, pág. 13.

132. Informe de 3 de mayo de 1975, sobre “Programas y diplomas...”.

133. Informe final de 30 de junio de 1962, de Salvador García, p. 14, e Informe de José Pérez Lázaro, de 14 de junio de 1976, pág. 7.

134. En carta de 2 diciembre de 1969 del director del IHAC-B, José Pérez Lázaro, al jefe de Instituciones Culturales de la DGRC, Francisco José Palanca, se recordaba que “la Biblioteca del Instituto no ha recibido libros nuevos en los últimos cinco años. Sería necesario, por tanto, que recibiéramos una asignación especial anual, destinada íntegramente a la adquisición de libros y revistas”. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 12384, Exp. 56.

135. En el Informe de 14 de junio de 1976 se mencionan *al-Andalus*, *Arbor*, *Bellas Artes*, *Carga útil*, *El libro español*, Índice Histórico Español y *Reales Sitios*, publicadas por centros oficiales, y *Guadalimar*, *Impacto*, *Insula*, *Papeles de Son Armadans*, *Revista de Occidente*, *Tiempo de Historia* y *Yelmo: la revista del profesor de español*, publicadas por entidades privadas.

mático. La “novedad” de las noticias que recogían estos periódicos se veía afectada por el doble retraso de la periodicidad semanal de la valija diplomática y de su lectura en orden jerárquico por el personal de la Cancillería.

Para paliar la falta de publicaciones periódicas de información general y de debate, el IHAC-B se suscribió a algunas revistas –*Actualidad política nacional y extranjera*, *Cambio 16*, *Destino* o *Triunfo*– que en los primeros años 70, antes de la muerte del dictador, eran difícilmente imaginables en un centro oficial y que, en más de una ocasión, causaron perplejidad a algún visitante venido de Madrid cuando las vio en la mesa de novedades de la biblioteca del IHAC-B¹³⁶.

La biblioteca estaba abierta al público, tanto para la lectura en sala como para el préstamo temporal por parte de los alumnos o de personas interesadas en la lengua y cultura españolas –profesores y alumnos de la Universidad, antiguos becarios en España, colonia española, personal de la Embajada, etc.– que la utilizaban de manera un tanto irregular, según puede leerse en los informes de los diferentes directores¹³⁷.

Junto a los fondos bibliográficos y hemerográficos, en el inventario de 14 de junio de 1976 figuran unos pocos elementos audiovisuales –151 discos de música española e hispano-americana, 72 cintas magnetofónicas, 13 cassetes, 73 documentales de 16 mm. y 2.935 diapositivas– que es de suponer que se incrementarían con el paso del tiempo y que se utilizaban para ilustrar las conferencias de divulgación que se daban regularmente a los alumnos.

Como complemento de las clases de lengua y cultura españolas, el IHAC-B llevaba a cabo una actividad de difusión cultural que dependía, fundamentalmente, de los medios que se enviaban desde Madrid, con cargo a las partidas presupuestarias de “acción cultural” de la DGRC y, en algunos casos, del IHAC.

En la correspondencia cruzada en la primera mitad de los años 50 del pasado siglo entre la Embajada en Bagdad y el Ministerio de Asuntos Exteriores, el planteamiento que se hacía de la acción cultural de España en Irak, a través del futuro centro cultural, estaba más relacionado con la “propaganda”, incluso pagada, que con la difusión y promoción¹³⁸. Por otro lado, la actividad que en este terreno desarrollaban Inglaterra, Francia y Estados Unidos

136. El musicólogo Arcadio de Larrea, invitado a participar en un congreso en Bagdad unos días antes del 20 de noviembre de 1975, visitó el IHAC-B. Al ver el último número de *Cambio 16* manifestó su asombro, teñido de una cierta indignación, al ver en la mesa de novedades una revista que él consideraba “de rojos”.

137. En su Informe final de 30 de junio de 1962 y al referirse al curso 1960-1961, Salvador García Fernández dice: “Se notó más movimiento en la Biblioteca decidiéndose abrir ésta también a los artistas españoles, que en número bastante elevado acudían a la Embajada solicitando periódicos y revistas. Puedo decir que gracias a esta medida muchos españoles han leído por primera vez obras literarias españolas y algunos, bastantes, incluso *“El Quijote”* (pág. 4 del Informe).

138. Por despacho núm. 18, de 20 de enero de 1954, el embajador Pedro E. Schwartz informaba a la DGRC que “con objeto de mantener dentro de las escasas posibilidades la propaganda cultural española, se han solicitado publicaciones y libros para los distintos centros [...] y se han distribuido algunas gratificaciones para seguir manteniendo principalmente en la prensa el nivel que a estos extremos conviene”. Más adelante, por despacho núm. 252, de 26 de noviembre de 1954, al informar sobre la conferencia que Isidro de las Cagigas había dado en la escuela femenina Queen Aliyah, señalaba: “[...] toda manifestación cultural ha de llevar emparejada otra actividad que distraiga la vista (aunque no fije el interés) y permita realizar invitaciones oficiales y particulares cambiando la actividad cultural en acto político-social que sirva de específica propaganda a nuestros intereses nacionales; logrando que la cultura española entre por los ojos, en acompañamiento cinematográfico de proyecciones y documentales, condición ésta indispensable a toda exhibición en Bagdad; y logrando, igualmente, que quede cimentada o asimilada en generoso “cocktail”. // Con caviar y vodka logran los rusos que sus invitados se enteren de las obras de canalización, fábricas y roturaciones agrícolas soviéticas en sus grandes estepas”. Con ello se argumentaba, por parte de la Embajada, la necesidad de contar con un centro cultural en que se pudieran desarrollar estas actividades de propaganda. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 5485, Exp. 22 y R. 7905, Exp. 8.

en sus institutos culturales de Bagdad era un reto para España, como se señalaba en los despachos de nuestra Embajada: “hemos de luchar con una competencia de prestigio que dada nuestra posición en el mundo árabe y dada la posición primordial de Irak en dicho mundo, es necesario realizarla de manera no inferior a la de otros países o abstenerse”¹³⁹.

En consonancia con estas consideraciones, dos actividades de cierto empaque se enviaron desde el MAE a Bagdad antes del inicio de la actividad del IHAC-B. En 1955, las exposiciones de *Grabados de Goya* y de *Pintura y Escultura Contemporánea Española*, en itinerancia por Oriente Medio, dieron a conocer en Bagdad una amplia muestra del arte español y “constituyeron grandes éxitos de presentación, crítica y público”¹⁴⁰.

A los pocos meses de su llegada a Irak como embajador, Emilio García Gómez propone a la DGRC y al IHAC que:

“una pequeña pero brillante selección de la proyectada Exposición ‘Aportación española a las primitivas relaciones culturales entre Oriente y Occidente’, dirigida por el Ministerio de Educación, fuera remitida a Bagdad para su exhibición en el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de esta capital. // Una vez exhibida en Bagdad la exposición sería remitida al Instituto Hispano-Árabe de Damasco y de allí a los demás centros culturales españoles en Medio Oriente”¹⁴¹.

No he encontrado constancia documental de que esta exposición reducida llegara a itinerar por Oriente Medio ni de que llegara a presentarse en Bagdad, en lo que habría sido primera actividad pública del IHAC-B.

Tras el comienzo de las clases de lengua española, en marzo de 1959, pocas fueron las actividades que, de forma regular, se enviaron desde Madrid, debido a la insuficiencia de créditos de “acción cultural”, probable consecuencia de la restricción del gasto público, con la entrada en vigor del Plan de Estabilización, de julio de ese mismo año.

Por ello, la “penetración cultural” de España en Irak, uno de los objetivos del proyectado “Plan de actuación cultural” de enero de 1953, hubo de limitarse con frecuencia a las clases de español del IHAC-B, con el peligro de parecer “algo cerrado”, como señalaba el embajador Rafael Morales en enero de 1964¹⁴², o de convertirse en “una simple escuela de idiomas”, como denunciaba en febrero de 1967 el entonces director del IHAC-B, Sebastián Quesada¹⁴³.

La escasa actividad enviada desde Madrid se compensaba con la imaginación y entusiasmo de los directores y profesores y con la colaboración que siempre encontró el Instituto en los medios académicos y artísticos de Bag-

139. Despacho núm. 192, de 2 de septiembre de 1954, del encargado de negocios, a.i., José Luis Aparicio, informando a la DGRC de la reciente inauguración del Centro Cultural Norteamericano, situado al lado del francés. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

140. Despacho núm. 33, de 20 de enero de 1956. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

141. Transcripción del despacho núm. 433, de 27 de noviembre de 1958, en AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3681. La exposición bibliográfica a la que se refería García Gómez era una de las actividades del Programa de Colaboración España-UNESCO “Apertura mutua de los valores culturales del Oriente y del Occidente” y se inauguró en la Biblioteca Nacional el 10 de diciembre de 1958 (*Revista de Educación*, vol. XXXVI, nº 103, pág. 55, *ABC* de 10/12/1958, pág. 55 y *La Vanguardia española*, 11/12/1958, pág. 8).

142. Despacho núm. 23, de 14 de enero de 1964, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

143. Informe de 9 de enero de 1967, enviado a la DGRC por despacho núm. 99 de la misma fecha. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692.

dad, que participaban con regularidad en los programas de conferencias, exposiciones o recitales que organizaba el IHAC-B en su propia sede o en espacios cedidos por las autoridades iraquíes. Para las exposiciones de arte de cierta amplitud se contaba con las salas del Museo iraquí de Arte Contemporáneo y para los recitales de música o poesía, con la Sala Khuld (Qa'at al-Juld), la Sala del Pueblo (Qa'at al-Sha'ab) o la Biblioteca del Niño Árabe.

Por otro lado, el nombre del Instituto permitía incluir en su programación tanto actividades relacionadas con la cultura española o hispánica como las relacionadas con la cultura árabe en general e iraquí, en particular. Por razones obvias, el tema andalusí era recurrente en la programación¹⁴⁴. También se aprovechaba el paso ocasional por Bagdad de alguna personalidad española o extranjera que *gratis et amore* se ofreciera a presentar al público iraquí su producción artística o sus conocimientos literarios o científicos.

Al repasar los informes de la actividad del IHAC-B del período 1959-1976 encontramos algunas exposiciones –José Guevara (1964), Miguel Delibes ilustrado por Jaume Pla (1965), Carlos Calderón (SOLRAC) (1974), Arte hispano-Árabe (1976)–, dos recitales de piano –Consuelo Colomer (1970) y Luis Galve (1974)–, dos recitales de castañuela de Lucero Tena (1973 y 1974) y un recital de canción española de Lina Rosales y Jesús Romo (1973). La cinematografía estaba representada por los documentales de carácter turístico o cultural que de vez en cuando enviaba la DGRC y solo en una ocasión encontramos la mención de un largometraje – *El pisito* –, que se proyectó en el curso 1964-1965.

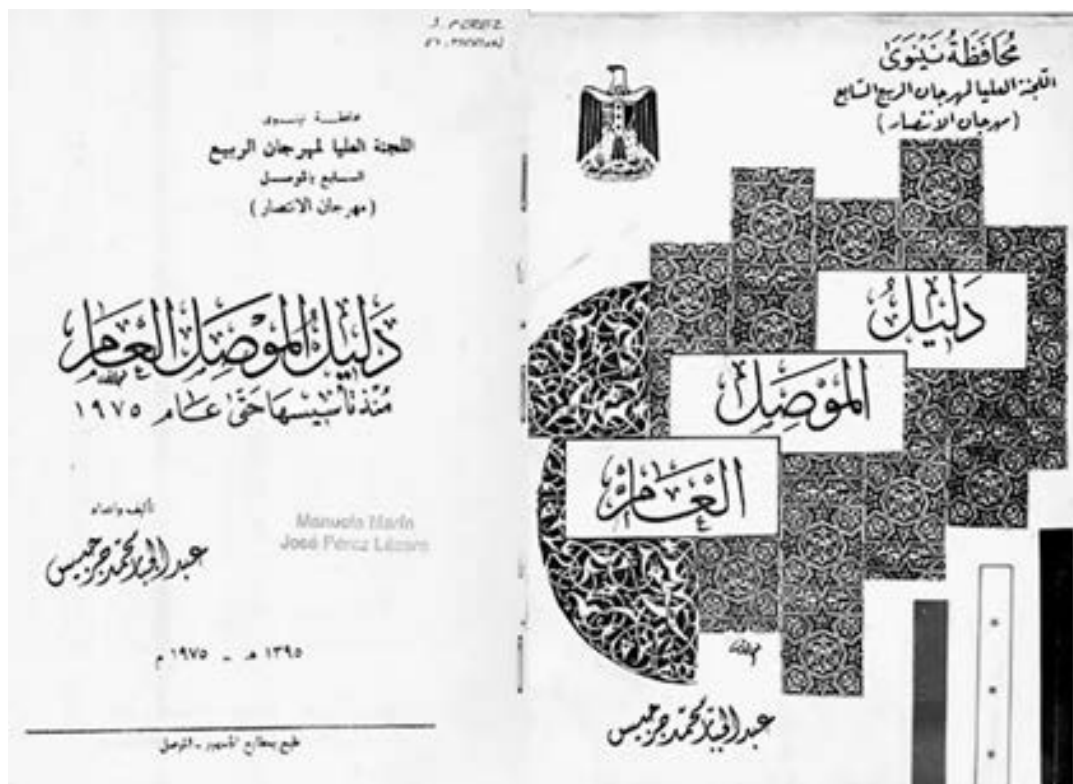
El director general de Relaciones Culturales, José Miguel Ruiz Morales, visitó Irak en el curso 1960 -1961 y pronunció sendas conferencias sobre “Relaciones entre España y el Mundo Árabe” y sobre “Arquitectura árabe en España”. Otros conferenciantes llegados de España fueron los profesores Roger Rivière (1961-1962), Salvador Gómez Nogales (1970) y Mahmud Sobh (1975). Entre los conferenciantes iraquíes o no iraquíes residentes en Irak encontramos los nombres de Friedrich Wilhelmsem (1960-1961), Javier Teixidor y A. Kienast (1961-1962), Ahmed Fikri y Muhammad Balban (1964-1965), Raúl Bucheli Córdovez y Yamil Hammudi (1965-1966), Denis Walsh y Hikmat al-Awsi (1966-1967), Sulayman Jerjes (1967-1968), Dawud Sallum (1969-1970), Ridhà al-Qurayshi, Yabra Ibrahim Yabra y Antonio Cendrero (1970-1971), Yalal al-Hanafi y Yaafar al-Jalili (1972-1973) y Lutfi al-Juri y Dawud al-Basri (1974-1975), representantes todos ellos de la élite cultural del Bagdad de su época, que disertaron sobre arte, arqueología, historia, literatura, etnografía, vulcanología, etc.

Esta actividad, programada con no poco esfuerzo para paliar los escasos medios que se recibían desde Madrid, no podía competir con la que desarrollaban de forma continuada los demás centros extranjeros, que monopolizaban el interés de los iraquíes por las culturas foráneas¹⁴⁵. A pesar de ello, la afluencia de público a las actividades del IHAC-B era considerable, incluso cuando no se podía ofrecer el acostumbrado té o el “generoso cocktail” al que se refería el embajador Pedro E. Schwartz en 1954 cuando aún se estaba planteando la futura acción cultural de España en Irak¹⁴⁶.

144. Por despacho núm. 380, de 8 de octubre de 1963, el encargado de Negocios, a.i., Vicente Ramírez-Montesinos, informaba de la inauguración del curso 1963-1964 en el IHAC-B, para el que “existe el proyecto de dar un ciclo de conferencias sobre cultura hispano-árabe, pronunciadas por destacadas personalidades intelectuales iraquíes”. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.

145. En su informe de 9 de febrero de 1967, Sebastián Quesada se refiere a los “conciertos, recitales, exposiciones, representaciones teatrales de gran categoría [...], proyecciones cinematográficas y algún que otro espectáculo de diversa índole en el Khold Hall” de los centros culturales británico, francés, alemán y americano, centro este último que todos los días ofrecía proyecciones de cine en sesión continua, de 4 a 10 de la noche. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 3692.

146. Despacho núm. 252, de 26 de noviembre de 1954, en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 8.



Cubierta y portada de una obra iraquí de la donación de Manuela Marín y José Pérez Lázaro a la Biblioteca Islámica.

Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Islámica.

No obstante la diferencia de medios y quizás por la ausencia de una voluntad de competir con los otros centros culturales, que irremediamente habría concluido en derrota, el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad se hizo un hueco en la vida cultural y en los medios universitarios de la capital iraquí.

No puedo acabar estas líneas sin referirme a algunos de los problemas que hubo de afrontar el IHAC-B a lo largo de sus poco más de treinta años de actividad, entre 1959 y 1990.

Por un lado, la precariedad de medios, que se tradujo en una lucha continuada con y por el presupuesto –de personal o de material y acción cultural– y, por otro, la ausencia de una organización en red que englobara a los centros culturales en el exterior, al estilo de un British Council o un Goethe Institut.

Esta precariedad se compensó con el voluntarismo de un Ministerio de Asuntos Exteriores necesitado de un instrumento de política exterior no excesivamente oneroso y con el entusiasmo de unos directores y profesores recién licenciados en sus universidades de origen, para quienes su estancia en Bagdad se convirtió en una experiencia vital única e irrepetible para su futuro académico y profesional.

Las carencias presupuestarias se pusieron de manifiesto muchas veces por los propios directores y por la Embajada en Bagdad ante una DGRC o un IHAC que padecían de los rigores de la reducción del gasto público en una actividad como la cultural que siempre ha sufrido en España los rigores del ¿para qué sirve eso?

Especial interés tienen las cartas del encargado de negocios en Bagdad, Vicente Ramírez-Montesinos, al ministro Castiella (21.12.1964) y al entonces secretario general del IHAC, Antonio Serrano (22.01.1965). En ambas cartas se hacen unas reflexiones sobre lo que eran y podían ser los centros culturales en Oriente Medio, que bien conocía Ramírez-Montesinos por sus estancias en Bagdad y El Cairo.

En su carta a Castiella, se refiere a las principales dificultades de los centros culturales en el Oriente Medio, que “no pueden llevar a cabo la labor que les corresponde habida cuenta de las relaciones de España con el mundo árabe, por carecer muchas veces de los medios materiales necesarios y no estar dotado de un personal profesionalizado [...] Estos directores deberán tener la remuneración suficiente y el “status” necesario para estar a la altura de los Directores de los demás Centros y poder llevar a cabo una acción semejante a la de un agregado cultural”¹⁴⁷.

Un mes más tarde, en su carta al secretario general del IHAC, el encargado de negocios se refiere de forma más clara y contundente a los problemas que surgen en muchas ocasiones entre los centros culturales y la Embajada. Aunque:

“es peligroso el criterio triangular de jurisdicciones: Embajador, Centro Cultural, Dirección General de Relaciones Culturales [...] es el único medio para no anular la existencia de un Centro con un Director capaz, lo que puede ocurrir, y con una Embajada incapaz, lo que también ocurre a veces, como sabes. // La Embajada anulando al Centro sistemáticamente no es según mi breve experiencia lo excepcional. Lo he visto con mis propios ojos en Bagdad y en El Cairo. [...] Es bastante corriente la opinión entre nuestros colegas, de que un director de Centro es simplemente un becario que debe de limitarse a dar clases, por lo que toda iniciativa suya está mal vista. Esto es debido a la falta de prestigio, por su situación económica y social, de los directores, y también a su falta de preparación para una vida de acción y escaso y a veces nulo sentido de responsabilidad. Como ves, y como siempre, las responsabilidades están compartidas. Es pues necesario un cuerpo de directores “capaces” y que tengan una situación y un estatus que les permita ejercer su acción libremente e incluso “enfrentarse” con su propia embajada cuando nuestra Representación no tenga sentido de su misión”¹⁴⁸.

La situación laboral del personal era totalmente inestable¹⁴⁹. Ni los directores ni los profesores tenían contrato alguno y el único documento que avalaba su relación con la Administración era un nombramiento de la Dirección General de Relaciones Culturales, “dadas las condiciones personales y competencia que en usted concurren”. Ni contratos fijos –laborales o administrativos–, ni pagas extraordinarias, ni seguridad social, ni seguro

¹⁴⁷. Carta núm. 6, de 21 de diciembre de 1964, de Vicente Ramírez-Montesinos. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10.

¹⁴⁸. Transcripción de la carta de Vicente Ramírez-Montesinos de 22 de enero de 1965. AAECID, IHAC-ICMA, Caja 8483.

¹⁴⁹. Véase Pablo de JEVENOIS ACILLONA, “Los Centros Culturales y Educativos en el exterior, 1942-1991”, *Op. cit.*, pág. 197 y siguientes.

médico, ni reconocimiento de antigüedad, ni abono de gastos de traslado, etc. Ocasión hubo en que los desencuentros entre el director y la Embajada se resolvieron con el cese del director, sin ninguna explicación y sin posibilidad de recurso administrativo, ya que los directores y profesores no existían para la Dirección General de la Función Pública.

He de decir, en honor a la verdad, que en el tiempo en que estuve al frente del IHAC-B (agosto de 1969 – diciembre de 1976) las relaciones con la Embajada fueron en general muy buenas y no hubo necesidad de “enfrentarse” en ninguna ocasión ni con el embajador ni con los secretarios o consejeros de Embajada. Bien al contrario, la colaboración en ambos sentidos fue continuada y muy fructífera, tanto en el día a día de la vida del Instituto como en su labor de enlace con la DGRC de la que dependíamos. Una relación especial tuvimos siempre con el IHAC, con el que colaborábamos de forma regular para todo tipo de intercambios y gestiones relacionados con la actividad de su biblioteca y de sus seminarios de investigación¹⁵⁰.

Aunque con el paso del tiempo la situación retributiva de los directores y profesores de los centros culturales en el exterior fue mejorando e incluso se otorgó a los directores el estatuto diplomático como agregados culturales honorarios, seguían sin resolverse la mayoría de las cuestiones socio-laborales derivadas de la inexistencia de contratos por lo que, tras la muerte del dictador, hubo numerosas reuniones de los afectados con la DGRC para tratar de resolver el problema. Habría que esperar al desarrollo del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, y a alguna sentencia de la Magistratura del Trabajo para que la situación empezara a corregirse.

El otro hándicap con el que tenían que luchar, tanto el IHAC-B como el resto de los centros culturales españoles en países árabes, era la ausencia de una organización global, al estilo del British Council, la Alliance Française o el Goethe Institut, que permitiera el trabajo en red y diera coherencia a la acción cultural en el exterior, que suministrara material y actividad de forma regular y que estableciera unas pautas y criterios comunes de actuación que luego se adaptaran a las características de cada país. Los centros culturales en el exterior eran una red que sólo funcionaba como tal cuando los directores y profesores se reunían espontáneamente en las vacaciones de verano para tratar de los problemas que tenían que afrontar a lo largo del curso.

También en este aspecto fueron algunas las señales que, desde la Embajada en Bagdad, se enviaron al MAE. Ante la marcha a una universidad de Estados Unidos del primer director técnico del IHAC-B, a finales del curso 1961-1962, el secretario de Embajada, José Antonio Varela Dafonte, se preguntaba en carta al director general de

¹⁵⁰. Durante ese tiempo tuve como embajadores a Manuel de la Calzada Herranz, Marqués de Santa Cruz de Inguanzo (hasta 26 de junio de 1970), Gonzalo Sebastián de Erice (23 de octubre de 1970 - 22 de octubre de 1971), Manuel Thomas de Carranza y Luque (22 de octubre de 1971 - 23 de febrero de 1973), Emilio Martín Martín (23 de febrero de 1973 - 5 de marzo de 1976) y José María Ullrich Rojas (5 de marzo de 1976 - 15 de diciembre de 1978) y como secretarios o consejeros de Embajada a Nicolás Martínez-Fresno, Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz, Manuel Gómez de Valenzuela y Juan Antonio Martínez-Cattaneo. En ausencia del embajador Sebastián de Erice, vinieron temporalmente como encargados de negocios Ramón Armengod y José Luis Aparicio, que ya había estado en la Embajada antes de la creación del IHAC-B. Nuestros contactos con la DGRC fueron los jefes de Instituciones Culturales, José Ramón Palanca y Miguel Ángel Carriedo. En el IHAC los contactos eran con su secretario general, Luis Jordana de Pozas, que fue quien me propuso a la DGRC para la dirección del IHAC-B, y, a partir de 1974, con su director, Francisco Utray, artífice indudable en Madrid y en Bagdad de la creación y funcionamiento del IHAC-B en sus primeros años.

Relaciones Culturales “Pero, ¿qué futuro podemos ofrecerle? Si nuestros centros culturales estuvieran ‘consolidados’ en una organización al estilo del British Council, si no tuvieran este aire de provisionalidad que tienen...”¹⁵¹.

Habría que esperar a la Ley 7/1991, de 21 de marzo para que esta organización de los centros culturales en el exterior se materializara en el Instituto Cervantes. Lamentablemente, las circunstancias que vivía Irak a raíz de la invasión de Kuwait en agosto de 1990 impidieron que el IHAC-B se convirtiera en el Instituto Cervantes de Bagdad.

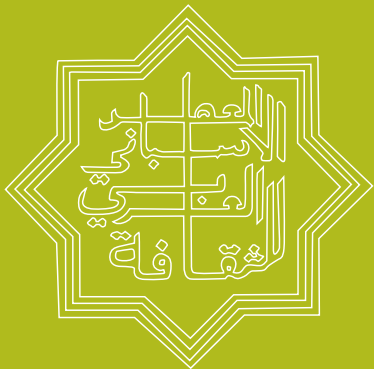
A lo largo de sus cerca de 32 años de actividad, el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Bagdad fue testigo en Irak de los diferentes regímenes republicanos que sucedieron a la derrocada monarquía hachemí¹⁵² y en España, del término de la dictadura del general Franco y la recuperación de la democracia.

151. Carta de 7 de junio de 1962, al director general de Relaciones Culturales, José Miguel Ruiz Morales en AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 7905, Exp. 10.

152. Establecimiento del régimen republicano tras la revolución de Abd al-Karim Qasim (14 de julio de 1958 - 8 de febrero de 1963), primera revolución del Baath (8 de febrero - 18 de noviembre de 1963), Gobierno pro-naserista de Abd al-Salam Arif (18 de noviembre de 1963 - 13 de abril de 1966) con su fugaz unión con Egipto (14 de julio - 20 de diciembre de 1964), Gobierno de Abd al-Rahman Arif (16 de abril de 1966 - 16 de julio de 1968), segunda revolución del Baath (17 de julio de 1968), y presidencia de la República y del Consejo del Mando de la Revolución por parte de Ahmad Hasan al-Bakr (30 de julio de 1968 - 16 de julio de 1979) y de Saddam Husayn (16 de julio de 1979 - diciembre de 2003).

Otros títulos de la colección Ciencias y Humanismo realizados en la Biblioteca AECID:

- * *Homenaje a Fernando Valderrama Martínez: obra escogida / edición de M^a Victoria Alberola Fioravanti, 2006*
- * *Las relaciones hispano magrebíes en el siglo XVIII: selección de estudios / Mariano Arribas Palau; edición de M^a Victoria Alberola Fioravanti, 2007*
- * *Ramón Lourido y el estudio de las relaciones hispanomarroquíes / edición de M^a Victoria Alberola Fioravanti, 2010*
- * *El protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del Tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M^a Pareja / edición de Luisa Mora Villarejo, 2012*
- * *Catálogo de fondo antiguo con tipografía árabe: una colección singular en la Biblioteca Islámica Félix M^a Pareja / edición de Luisa Mora Villarejo, 2014*



Este libro reconstruye la historia del Instituto Hispano-Árabe de Cultura (IHAC), creado en 1954 como institución

encargada de impulsar las relaciones entre España y los países árabes. En 1988 se transformó en Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA) en el marco de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En la actualidad, cuando se han cumplido 60 años de su fundación, su labor es continuada por una red de instituciones de diplomacia pública con competencias en el mundo árabe y musulmán entre las que destaca Casa Árabe.

El Instituto Hispano-Árabe de Cultura, con sus sucesivas denominaciones, fue un instrumento pionero de diplomacia pública española hacia el mundo árabe. Sus fines y actividades evolucionaron desde una orientación inicial, eminentemente cultural, que buscaba potenciar las relaciones históricas entre España y el mundo árabe hasta otra que trataba de impulsar las relaciones de cooperación científica y técnica.

Fue una institución clave para conocer la evolución de las relaciones exteriores con el mundo árabe, área prioritaria de la política exterior española desde los años cuarenta del siglo pasado. Junto a esta dimensión para-diplomática, el IHAC contribuyó de forma decisiva a la formación y consolidación de varias generaciones de especialistas universitarios en la región al integrar en sus actividades de investigación y edición a un grupo relevante de arabistas.

Esta obra está destinada a un público muy diverso siendo de interés tanto para diplomáticos y estudiosos de la política exterior y de cooperación española, europea y árabe, como para especialistas en historia contemporánea, estudios árabes e islámicos, relaciones internacionales e historia de las instituciones españolas.